

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.779

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 16 de Febrero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## ACTUALIDAD MILITAR

### PROYECTOS DE LEY EN EL PARLAMENTO

El ministro de la Guerra, dió ayer lectura en el Senado, a varios proyectos de ley: casi todos ellos, tienen una relación directa con la ley de 29 de junio de 1918, bien desarrollando algunas de sus bases, bien aclarando y complementando algunos preceptos o modificando otros, que al ser contrastados con la experiencia, exigían esa modificación.

En general, todas ellas están inspiradas en un espíritu de justicia y conveniencia para el servicio, que las hacen elogiadas.

En punto a la defensa nacional se propone, que las obras que afectando directamente a la defensa del territorio, exijan una gran reserva, se ejecuten sin necesidad de concurso ni subasta, directamente por la administración.

La modificación en el Reglamento de la Orden de San Hermenegildo, acaba con un contrasentido del que algunas veces nos hemos ocupado en estas columnas y al que difícilmente podía encontrarse explicación.

Ocurre el caso de que un caballero de la Orden, en posesión de la Cruz, pensionada, al tener derecho a la placa, cesaba en el percibo de la pensión de la Cruz, quedando como aspirante a pensión de placa; y como aspirante continuaba mucho tiempo, sin disfrutar pensión de una ni de otra clase, después de haber estado ya en posesión de ella; ¿no era esto peregrino? Cuando esta ley sea aprobada, no se perderá el derecho a la pensión de la Cruz, hasta consolidar la de la categoría inmediata. ¿cosa muy lógica!

Los alféreces, serán declarados aptos para el ascenso al cumplir dos años de efectividad en el empleo, como ocurrió siempre, en vez de serlo a los tres, como dispuso la ley de 1918. Con este sistema, ocurría que en Ingenieros y Artillería se era teniente a los cinco años (tres de alumno y dos de alférez-alumno) y en Infantería y Caballería, no se obtenía la segunda estrella hasta los seis años (tres de alumno y tres de alférez).

Por lo demás, dos años, siempre se reco-

noció en todas las carreras del Estado, como tiempo suficiente para estar en posesión de aptitud; no acertamos a comprender por qué se fijó un año más, siendo así que la declaración de aptitud, no supone avance en la carrera, pues solo se asciende, por antigüedad y con ocasión de vacante: aunque si supone perjuicio, cuando en algunas escalas, como consecuencia de estancamientos en empleos inferiores, se llega al número uno sin contar los tres años de efectividad.

Rebájense a dos años las condiciones para ser clasificados aptos para el ascenso; pero hágase para todos los empleos, que es de justicia.

Por último, es digno de elogio el proyecto de hacer extensivo ciertos beneficios que concedió la ley de 1918, a los oficiales celadores de Ingenieros, que tal vez por olvido, o por detalles de redacción de las bases quedaron excluidos de aquéllos.

Como se ve, el señor vizconde de Eza ha preparado labor útil para las Cortes; a más de esto, ya anunció sus propósitos sobre el reclutamiento de la oficialidad y sobre la oficialidad de complemento, dando con ello un gran impulso, al desarrollo de las Bases de la ley de junio de 1918. También es de esperar que pronto, como anunció, ofrezca a la discusión del Parlamento la modificación de la ley de Reclutamiento con la tendencia a rebajar a dos años el tiempo de permanencia en filas.

Viene a nuestro recuerdo, a este propósito lo que dice el conde de Romanones en su libro «El Ejército y la política» sobre la suerte que corren los proyectos militares en las Cámaras...

De desear es que en adelante se estudien con serenidad y se discutan sin apasionamiento para que con la colaboración de todos, salgan obras lo más perfectas posibles; el Ejército especialmente irá ganando no poco con ello.

empleo constituyan depósitos de valores o hipotecas por el total de la diferencia con el capitán, podrán solicitar la reducción de los mismos en la proporción correspondiente, cuando entren en el disfrute de pensiones de cruces o gratificaciones de efectividad.

#### EN CORDOBA

### Los alumnos de Caballería

Con motivo de haber visitado Córdoba los alumnos de la Academia de Caballería, se han celebrado en aquella población varias fiestas en su honor.

En el Círculo La Amistad se celebró un baile en obsequio de los futuros oficiales. Todas las familias de la aristocracia cordobesa acudieron al baile para testimoniar a los forasteros las simpatías que allí gozan.

Al salir de Córdoba, los alumnos han manifestado al alcalde su agradecimiento por las atenciones que han tenido con ellos, que en todas partes han sido obsequiadísimos.

### Teatro Real

#### «Rigoletto»

Anoche hizo su debut con esta hermosa obra patrón, de la vieja escuela italiana, el tenor Lauri Volpi, nuevo en esta corte.

Dificultades grandes existen hoy para que «Rigoletto» se haga bien, a consecuencia de la carencia de voces; pero, sin embargo, parece que se ha encontrado, al menos en la parte de tenor, un cantante que se atreva con ella. Este es Lauri Volpi, que reúne un «Fiatto» de primer orden, con tendencia a subir de tono; fila con precisa claridad; resiste los alientos en la emisión de la voz y sostiene las notas con prodigios calderones.

Tuvo que repetir la balada y la célebre «donna e móvile», entre grandes aplausos y aclamaciones, siendo llamado a escena repetidas veces.

Lauri Volpi ha entrado con buen pié, en el teatro Real de Madrid, y es de esperar que obtenga aún mayores éxitos en «Tosca» y en otras óperas que cant.

María Ros, muy afinadita en el «caro nome» y el barítono Formichi y el bajo Mansueto, salieron airados en el desempeño de sus respectivos papeles.

R. G.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

### Cuerpo general

Nombrando comandante del «Laya» al capitán de fragata D. Francisco Javier de Sala, segundo del «Pelayo» al ídem D. Francisco Rozas y jefe del primer negociado (Servicios auxiliares), de la tercera sección del Estado Mayor Central al ídem D. Lorenzo Moya.

**Infantería de Marina.**—Destinando a eventualidades en la corte al coronel D. Angel Villalobos, al segundo batallón del segundo regimiento al teniente coronel D. Manuel Fernández Caro, y al primer batallón del mismo regimiento al ídem D. Eleuterio Suardias.

Concediendo gratificación de quinquenios a los capitanes D. Rafael Soto, D. Enrique de la Huerta y D. Julián Cerro.

**Jurídico.**—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca a los tenientes auditores de tercera y cuarta clase D. Luciano Conde y D. Julio Vizoso.

### DESTINOS EN ARTILLERIA

### Suboficiales y sargentos

Se disponen los siguientes destinos al tercer Regimiento de Artillería pesada:

Suboficiales: Señores D. Ginés García, Fernando Martínez González, Juan Cabrera Torres, Manuel Almenara, Francisco Piniella, Demetrio Martín Gil y Lucio Martín Cuadrillero.

Sargentos: Señores don José Costa Sáez, José Sánchez Robles, Manuel Hernández Sánchez, Francisco Navarrete, Laureano Regueiro, Pedro Mendoza, Andrés Rubio, José Saura, Cecilio Pardo, Pedro de Olmedo, José de Olmedo, Francisco Pino, Juan Salguero, Vicente Medina, Victoriano Urionabarrenechea, Luis Gómez Tirado, Antonio Martínez Castellano, Miguel Fernández Capote, Juan Rubio, Miguel López Madorell, Miguel Arias, Félix Leal, José Quirós de la Vega, José Fuentes, Miguel Ponce, Domingo Zas, Antonio Vázquez, Germán Peña y Pedro González Rodríguez.

Sargento maestro de trompetas, D. José Rodríguez Pérez.

### UNA VISTA EN EL SUPREMO

### El crimen de Ugijar

Hoy se vió en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra nueve gitanos por agresión y muerte de una pareja de la Guardia civil en Ugijar (Granada).

Presidió la Sala el capitán general marqués de Estella, formando parte los consejeros generales señores Márquez y Fontán y los consejeros togados señores Sáinz-Pardo, Vignote, Valcárcel y Salcedo; actuó como fiscal el auditor de división, D. Adolfo Vallespina, y como secretario relator, el auditor de brigada D. José Cabezas Piquer.

### MARINA DE GUERRA

### Construcciones navales

EL FERROL 14.—Se está montando la artillería de grueso calibre en el acorazado «Jaime I», que verificará en breve las pruebas de velocidad, consumo y artillería, a las que asistirá la Comisión inspectora de Marina. Si el resultado es satisfactorio, será entregado el barco seguidamente a la Marina de guerra.

Lo mismo se hará este año con el crucero explorador «Reina Victoria Eugenia».

Existe el propósito de botar al agua en septiembre uno de los cruceros de 4.735 toneladas, que se hallan en grada.

### Los funcionarios de Universidades

Se ha celebrado en el Centro del Ejército y la Armada un banquete en honor del ex ministro D. Antonio Goicoechea, por su éxito con motivo del pleito contencioso administrativo interpuesto por los funcionarios administrativos de la Secretaría general de la Universidad Central, solicitando su inclusión en el escalafón general del Ministerio de Instrucción Pública.

Ofració el banquete el oficial jefe D. Sérvulo Calleja.

El oficial D. José Alarcón y Ortuño leyó unos ingeniosos versos, que fueron muy aplaudidos.

Todas las Universidades de España enviaron telegramas de adhesión al acto.

## POR CORREO Y TELEGRAFOS

### EXTRANJERO

#### Inglaterra

LONDRES 16.—En la estación de Killarney (Irlanda), dos individuos armados de revólver subieron a la locomotora de un tren en el que viajaban tropas y ordenaron al maquinista que continuara su camino.

Al llegar a un lugar convenido, hicieron detener al convoy, e inmediatamente cayó una lluvia de balas sobre los vagones que conducían tropas.

Un sargento ha sido muerto y heridos seis hombres, uno de ellos oficial. Los atacantes, que ascendían a un centenar, asaltaron los vagones, apoderándose de las armas y de los equipos.

Los cuarteles de la Policía de Dumleague y Elphim, han sido atacados a tiros de fusil y con granadas de mano.

El puente entre Cork y Maordon ha sido volado.

A causa de los repetidos ataques de que son objeto los trenes, las autoridades inglesas amenazan con suprimir por completo el tráfico ferroviario en los distritos en que se halla proclamada la ley marcial.

En la noche del 13 al 14 la región de Manchester ha sido teatro de incendios misteriosos, atribuidos a los fenianos. Cuatro grandes fábricas de la misma ciudad de Manchester han sido pasto de las llamas.

En una de las fábricas, el guarda fué acometido por tres hombres. Logró escapar, pero no sin haber recibido seis heridas.

El fuego ha comenzado por los sótanos. La Policía ha practicado varias averiguaciones sin resultado alguno.

El partido obrero ha incluido en orden del día de la Conferencia que ha de celebrarse a últimos de marzo próximo, una resolución declarando que: Examinada la contestación dada por la Comisión ejecutiva de la Tercera Internacional al cuestionario que le dirigió el partido obrero británico independiente, éste declara que no puede aceptar las 21 condiciones de Moscú, si bien reconociendo que la situación actual en Rusia no admite la posibilidad de ningún Gobierno como no sea el actual, y protesta contra la idea de introducir en Gran Bretaña los procedimientos aplicados por el Gobierno ruso y contra la tendencia a crear en este país una situación parecida o análoga a la de Rusia.

También se someterán al estudio y aprobación de la Conferencia, otras resoluciones, entre las que figura una diciendo que la Internacional universal no es posible si no se tiene en la debida cuenta las vías distintas seguidas por cada país y estipulando que cada sección nacional debe tener completa libertad para desenvolverse y aplicar la política que peculiarmente le conviene, si bien en la condición de quedar en armonía con los intereses de la Internacional Universal, intereses que habrán de ser definidos por el próximo Congreso Nacional.

Hoy se verificará la reapertura del Parlamento.

Conforme a la tradición, las dos Cámaras suspenderán la sesión después de haber leído la lectura del Mensaje de la Corona.

A las cuatro de la tarde se reunirán separadamente para discutir la respuesta al Mensaje.

En la Cámara de los Comunes se presentarán tres enmiendas.

La primera, que será presentada por el partido liberal independiente, y a la cual se adherirá el partido laborista y probablemente varios diputados de la mayoría gubernamental, deplora la política seguida por el Gobierno en Irlanda.

La segunda, que presentará el partido laborista, reclamará la adopción de medidas eficaces contra el paro forzoso.

Por último, la tercera enmienda protestará contra los gastos excesivos del Gobierno, y reclamará economías.

#### Francia

PARIS 16.—Ha llegado, procedente de Berlín, el Sr. Bergmann, portador de la comunicación del Gabinete alemán, y en esta capital esperará la respuesta de Francia, que ha de ejercer influencia decisiva sobre el espíritu definitivo de las contraproposiciones germanas.

Las personalidades alemanas, según despacho de Berlín, declaran que las contraproposiciones abarcan dos puntos de vista o soluciones: la primera se basa en el proyecto Seydoux; la segunda consiste en conceder a Alemania, con amplia colaboración de los Estados Unidos, un empréstito internacional, cuyo producto se destine al reembolso parcial e inmediato de los créditos franceses y a la compra de las materias primeras, necesarias a la industria germana, para pagar las reparaciones en material debidas a los aliados. El empréstito se garantizaría con la participación aliada en la explotación de minas de carbón y de potasa, los ferrocarriles y las Aduanas.

Parece también que Alemania pide ciertas concesiones coloniales y marítimas.

Todos los parlamentarios de las regiones productoras de cereales, se han dirigido al Gobierno, pidiéndole compre trigo extranjero cuando las necesidades del mercado nacional lo exijan, pero nunca hasta que los trigos nacionales estén agotados, pues de otro modo se establezca una competencia lesiva para el comercio triguero nacional.

La Prensa parisina de esta mañana, ocupándose de los trabajos realizados por la Policía para el completo esclarecimiento del complot comunista descubierto recientemente, señala el hecho de que en los documentos que han sido descubiertos en los últimos registros practicados en el domicilio de los comunistas detenidos figura una extensa correspondencia cambiada entre comunistas pertenecientes a diversos países, acerca de la organización de un movimiento revolucionario que debía estallar simultáneamente, el día 1.º de mayo próximo, en Francia, Italia y España.

Telegrafían de Londres al periódico *Mail* que, según noticias recibidas de Washington, Mr. Holtan, conocido banquero de Pittsburg, ha sido designado ya por Mr. Harding, presidente electo de los Estados Unidos, para ocupar el cargo de ministro de Hacienda en el nuevo Gobierno norteamericano.

Al periódico *Herald* comunican de Nueva York que se han registrado 11 nuevos casos de enfermedad del sueño, que hace rápidos progresos en aquel territorio.

#### Italia

ROMA 15.—La *Epoca* dice que en Gerboni, provincia de Florencia, se produjo una reyerta entre socialistas y populistas, resultando heridos tres de estos y muerto uno de aquéllos.

El mismo periódico publica un telegrama de Agenano, provincia de Padua, diciendo que 400 campesinos afiliados al partido populista saquearon un cortijo, trabando luego una lucha con fuerzas de carabinieri, que hicieron fuego, matando a uno de los campesinos.

El embajador de España cerca de la Santa Sede, ha estado hoy en el Vaticano conferenciando acerca de la creación de un nuevo cardenal español en el próximo Consistorio.

Circula el rumor de que no uno, sino dos prelados españoles, van a ser elevados a la dignidad cardenalicia.

#### Estados Unidos

WASHINGTON 16. El secretario del Tesoro ha confirmado que los Estados Unidos se han negado a acceder a la propuesta británica, con objeto de anular la deuda de guerra interaliada.

Los Estados Unidos están dispuestos, en todo caso, a transformar la totalidad de esas deudas en créditos a largo plazo.

NUEVA YORK 16.—El presidente Harding ha enviado una carta a Miss Mongar, en la cual hace un entusiasta elogio de la labor realizada por el Comité americano en favor de las regiones devastadas en Francia.

Mister Harding, insiste acerca de la solidez de los lazos de amistad que unen a Francia y los Estados Unidos, y termina afirmando que Francia merece por su conducta heroica y tenaz la admiración del mundo entero.

#### Alemania

BERLIN 16.—Lo oficina de la Liga pacifista plemana, ha enviado una carta a la oficina internacional de la Paz en Berna, censurando y haciendo la crítica de los principales puntos del acuerdo adoptado en París por los primeros ministros aliados.

#### Turquía

PARIS 16.—Según el *Petit Parisien*, en las contraproposiciones alemanas se preve solamente el pago de una cantidad máxima de 800.000 millones de marcos.

CONSTANTINOPLA 16.—La Delegación del Gobierno turco ha marchado para Londres. La Delegación ha suprimido de las reivindicaciones ciertas exageraciones como Chipre y Egipto, pero reclamará de la Conferencia la modificación de los artículos del Tratado de Sevres, relativos a la administración interior de Turquía, se opondrá a toda cláusula que menoscabe el principio de nacionalidades y defenderá los derechos de soberanía e independencia financiera y económica de Turquía.

CONSTANTINOPLA 16.—El alto comisario francés, M. De France, nombrado para la Embajada francesa en Madrid, ha marchado con destino a dicha capital.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL

## Ejército y Armada

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 200-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Hija y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires a Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PEO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pío, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Negro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el vino y la alimentación. Insustituible para la salud diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 8.1000. NACIONES UNIDAS HOTEL

# Pastillas BONALD

GLORO, BORO, SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

MUEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LICANTE Y PURGANTE IDEAL

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

## EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LA GUARDA ESPANOLA PUBLICA LA COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIÑASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ESVILLOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDORR

Laboratorio de Farmacología general del DR. PR. CHAPPELLA

Sucesor de VIAL

Quilgus casa GRIMAUDY & C<sup>o</sup> - RIGAUD & CHAPPELAIN

6, RUE VIVIERNE-PARIS

PREVENCIÓN INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERAS, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corraídos o en los dolores y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las colonias y países adidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas enfermedades gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con totalidad y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES se confunden ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento se debe de tener en todas las casas.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Las reparaciones

El ministro alemán de Negocios extranjeros, ha pronunciado un discurso que está siendo objeto de muchos comentarios.

Dijo que su declaración ante el Parlamento sobre las peticiones aliadas es tanto menos posible de variar cuanto más se examinan dichas peticiones; las cláusulas del Tratado de paz sobre las reparaciones debieran ser sustituidas por otras, no dictadas, sino discutidas.

Las contraproposiciones alemanas demostrarán que Alemania está dispuesta a hacer todo lo posible para el cumplimiento de sus compromisos y para que quedasen satisfechas las necesidades más apremiantes de los aliados.

La Conferencia aliada omitió por completo examinar las consecuencias que las condiciones financieras aliadas puedan tener respecto a las capacidades productoras y financieras de toda Europa, y hay que tener en cuenta que aplicando compromisos financieros más sencillos, sería posible emitir un empréstito internacional para la economía europea.

El gravamen de un 12 por 100 sobre la exportación alemana es el medio más impropio para fomentarla, y en ella es la única fuente duradera para los pagos alemanes.

La reconstrucción de los territorios devastados sólo puede realizarse con la colaboración técnica de Alemania, pues Francia y Bélgica no pueden realizar solas esta obra.

Desgraciadamente, no es bastante ancha la base para llegar a una inteligencia. La actitud de Norteamérica y la situación confusa de Oriente no pueden ser consideradas como un síntoma de la solución duradera del problema de las reparaciones.

El ministro de Negocios Extranjeros nada ha dicho tampoco acerca del plan alemán, en cuya elaboración todavía trabajan los técnicos; pero hizo dos afirmaciones interesantes: la primera, que Alemania, en vez de enfocar el problema desde el punto de vista exclusivamente financiero, lo plantea en el terreno de la producción; la segunda, que en ningún caso se volverá a las proposiciones de Seydoux.

Apoyó la primera afirmación en el hecho de que la capacidad financiera de Alemania, depende de su capacidad productora.

Tratando de la cifra de indemnización que propondrá Alemania, el doctor Simons se adelantó hábilmente a la decepción natural que aguarda a los acreedores.

El resto del discurso de von Simons se refiere a Lloyd George. Von Simons espera que Lloyd George le preste en Londres los mismos servicios que en Spa.

Toda la actuación del primer ministro británico, se redujo entonces a evitar que la Conferencia terminara con una ruptura brusca. La política exterior de Lloyd George respecto a Alemania y a los propios aliados, se concentra en mantener las conversaciones.

Lo esencial es que las conversaciones continúen, un día en San Remo, otro en Boulogne, en Spa o en Londres, sin que se llegue nunca a romper definitivamente.

A pesar del discurso del jefe del Gobierno inglés en Birmingham, parece que el doctor Simons no ha perdido la esperanza.

Comentando el discurso, dice Le Temps que Simons, dice que no ha hecho sino repetir lo que manifestó el día 1.º de Febrero en su discurso en el Reichstag, o sea que el Gobierno alemán no acepta ni siquiera el concepto de base para las negociaciones los acuerdos que los aliados firmaron en París el día 29 de enero para solucionar la cuestión del pago de las reparaciones.

Le Temps añade: Podría preguntarse a von Simons el por qué acepta, sin embargo, la invitación que se le ha dirigido para concurrir a la Conferencia de Londres, Conferencia en la que los acuerdos de la de París, no sólo serán base para las negociaciones, sino substancia íntima de las decisiones que hayan de tomarse en esa reunión.

Además—agrega el periódico—ello no se le ha escapado al ministro de Negocios Extranjeros alemán, y tan verdad es que ayer en su discurso de Stuttgart hubo de decir: «Si Alemania no hubiese aceptado asistir a la Conferencia de Londres, los aliados hubiesen inmediatamente echado mano de las sanciones.»

Este ha sido, en efecto, el argumento decisivo que ha llevado a Alemania a ir a la Conferencia de Londres.

También en Bruselas los ministros han cambiado impresiones sobre la próxima Conferencia de Londres y la actitud que en ella haya de adoptar el Gobierno belga.

Los ministros de Negocios Extranjeros y Hacienda, han sido designados para representar al Gobierno en dicha Conferencia.

El presidente del Consejo Sr. Carton de Wiart, no tomará parte en la reunión de

Londres, sino en el caso de que durante las sesiones, el Gobierno belga estimara necesario la presencia del presidente en las mismas.

La cuestión de la adhesión de Bélgica al artículo 13 del Pacto de la Sociedad de Naciones, referente a arbitraje obligatorio, también ha sido examinada por el Consejo de ministros.

La adhesión de Bélgica a dicho artículo estará en todo caso subordinada a la condición de reciprocidad.

Además desde Berlín dicen el Petit Parisien, que en los centros diplomáticos de aquella capital, se ha interpretado el discurso de Von Simons como expresión del temor a las sanciones que haya de tomar Francia, en caso de incumplimiento de los compromisos alemanes.

También la Prensa alemana comenta el discurso y todos los periódicos coinciden en que sus declaraciones respondieron al sentir germano, en cuanto a la imposibilidad de atender las demandas de la Entente, y la necesidad de fijar una cifra que sea prácticamente pagadera. Aplauden los diarios berlineses, más especialmente los párrafos del doctor Simons, en que habló de la negativa a aceptar las decisiones de la Conferencia de París, como base obligada para las negociaciones que han de seguir.

RECLAMACION DE DEVENGOS

El Diario Oficial publica hoy la siguiente Real orden:

«En vista de las numerosas consultas promovidas respecto a los devengos que corresponden al personal que no sirve en destino de plantilla, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la reclamación de tales devengos se ajuste a las reglas siguientes:

Primera. Los jefes, oficiales y asimilados de las escalas activa y de reserva, médicos provisionales, músicos mayores y personal auxiliar y contratado de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que desempeñen destinos propios del ramo de Guerra, pero no afectos a los de plantilla de dicho Departamento, disfrutará el sueldo asignado a los de activo por el Real decreto de 20 de mayo de 1920 (C. L. núm. 248), para los jefes y oficiales; por el de 11 de junio siguiente (Colección Legislativa núm. 300), para el personal de los Cuerpos político-militares y músicos mayores, y por el de 11 de septiembre de igual año, para el personal que el mismo detalla.

Igual sueldo disfrutará los que se encuentren en uso de licencia o reemplazo por heridas de campaña o en actos del servicio y los presuntos dementes en observación.

Los cuatro quintos del sueldo de reemplazo por enfermo, las pensiones de cruces y los devengos personales independientes de la situación y destinos de los interesados se regularán por estos sueldos de actividad.

Segunda. Todo el personal del Ejército anteriormente citada que se halle disponible y no se encuentre en los casos antes designados, aun cuando preste servicio al Estado en ramos distintos al de Guerra, percibirá los sueldos fijados a la situación de disponible en los referidos reales decretos.

La parte del sueldo señalada en la legislación vigente a los que se hallen de reemplazo voluntario o por medida gubernativa y a los sumariados, se regulará tomando por base el sueldo otorgado a los disponibles.

Tercera. Lo preceptuado en las dos reglas anteriores surtirá efectos administrativos desde 1.º de junio último, respecto al personal comprendido en los dos primeros Reales decretos, y desde 1.º de septiembre, respecto a los del tercero.

Cuarta. Para los efectos del derecho al abono de quinquenios se reputará como tiempo de servicio todo el que se lleve en el empleo en cualquiera situación, menos en el de postergado para el ascenso, percibiéndose siempre por entero, excepto en la situación de supernumerario sin sueldo, en la cual no se cobrará cantidad alguna por este concepto, desde primero del actual.

Tampoco la disfrutarán, en ningún caso, los oficiales de la Milicia territorial de Canarias en situación de provincia.

TEATROS

APOLO.—Hoy miércoles 16, a las seis y media, «El niño judío», y a las diez y media, «El parque de Sevilla», de clamoroso éxito.

Pasado mañana, jueves de moda, a las seis y cuarto y diez y media, «El parque de Sevilla».

Las localidades en contaduría pueden adquirirse con dos días de anticipación.

COMICO.—Hoy miércoles 16, a las seis y cuarto de la tarde (extraordinaria), se pondrán en escena la comedia francesa en dos actos «El pilluelo de París», grandiosa creación de la eminente actriz Loreto Prado, y el sainete en un acto y tres cuadros, nuevo, de gran éxito «Los dos lunares».

Por la noche, a las diez y cuarto, se representará la interesante comedia detectivesca en tres actos, divididos cada uno en dos partes de Antonio Fernández Lepina, «Clara Moore».

ESLAVA.—Hoy miércoles 16, a las diez, «No te ofendas, Beatriz» (creación de Catalina Bárcena), y las hermanas Corio. Jueves, a las seis, igual programa.

Miércoles a las seis (13.ª matiné aristocrática de abono) «Rosina es frágil», «Una señora sensible», «La maña de la mañica» y las hermanas Corio.

Jueves noche, nuevo espectáculo, del que forman parte «El carnaval de Puk y Plok», «La maña de la mañica» (gran éxito) y las famosas hermanas Corio.

IMPERIAL.—El próximo viernes se celebrará en este concurrencio teatro, con la 110 representación de la obra, el beneficio de don Manuel Moncayo y D. Valentín Benedicto, autores del aplaudido y gracioso juguete cómico «La república de la broma».

PRICE.—Jamás se reunió un conjunto de tan notables atracciones como el que figuraba hoy en la catedral de las variedades, allí se encuentra hoy la artista que más siente el cuplé, que más ovaciones recibe: la encantadora Lolita Méndez que permanece en escena horas y horas deleitando con su arte verdad a la concurrencia. Los populares bailarines hermanos Palacios que tantos admiradores tienen en Madrid, los graciosísimos clowns musicales ídolos de los infantiles, y los populares duetistas cómicos Barón Sánchez. A pesar de la importancia del programa, la empresa continúa poniendo los precios económicos.

Conflictos sociales

Balance trágico

Con este título publica nuestro estimado colega A B C, la siguiente información: «Barcelona 14.—Desde primeros del año 1919 hasta el día, se han cometido en Barcelona 197 atentados terroristas, a consecuencia de los cuales han muerto 101 personas, entre patronos, encargados, obreros de ambos Sindicatos y agentes de la autoridad, habiendo resultado heridas 167 personas, y escapando ilesas de los atentados, 28.

Cinco de los muertos lo han sido por explosión de bombas, y heridos por la misma causa, 15. Los otros muertos o heridos lo han sido por agresión personal. Además, murieron envenenados dos obreros, y seis resultaron gravemente intoxicados; todos ellos del Sindicato libre y empleados en la fundición Girona. En el mismo período de tiempo estallaron 11 bombas.

Por estos atentados están procesados 48 sindicalistas, habiendo sido condenado a cadena perpetua uno, otro a muerte (habiéndole sido a éste conmutada la pena por la inmediata inferior), y seis a penas inferiores.

Fueron absueltos 34 procesados. El número de procesos terminados son cinco. Pasan de 20 los sobreseídos provisionalmente, por no haber sido detenidos los autores.»

PARISIANA MONTECA

Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIÓNADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALÁ (ESQUINA A SEVILLA) HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

DE BARCELONA

Funcionarios disgustados

(POR CORREO)

Ahora le toca el turno de disgustarse a los funcionarios municipales y de Juzgados; ni les doy la razón ni se la quito; pero recalco el hecho de que aquí salimos a disgusto por día.

Vamos por partes: Entre los oficiales y auxiliares de las secretarías de Juzgado de esta capital se nota cierto malestar, pues por las noticias recibidas de Madrid se trasluce que el ministro de Gracia y Justicia no publicará el día 16 del actual el Real decreto que prometió a la Comisión de la Asamblea de auxiliares y oficiales de Juzgados que le visitó y entregó las bases aprobadas por la misma.

En dichas bases se pedía el reconocimiento de la personalidad societaria, la inamovilidad y mejora de sueldos.

La Ponencia que se constituyó en Madrid, compuesta por el presidente de aquella Audiencia, tres secretarios y tres oficiales, para el estudio de las citadas bases, parece que no decidió nada en concreto, sino que, por el contrario, los oficiales fueron tratados despectivamente por los secretarios.

En vista de ello, y a juzgar por la agitación que reina entre el personal de los Juzgados de esta capital, no sería extraño que para el día 18 se declarasen en huelga los oficiales y auxiliares de todos los Juzgados de España, lo que paralizaría por completo la tramitación de todos los asuntos judiciales.

Segundo conflicto: Entre los funcionarios municipales reina un vivo disgusto por el presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda y que comenzará a discutirse mañana. Parece ser que en dicho presupuesto se aumentan considerablemente los gastos, y según dicen los empleados, estos aumentos sólo sirven para beneficiar los intereses partidistas y un poco que aumentan los sueldos de funcionarios de superior categoría.

Una numerosa e importante Comisión de funcionarios ha visitado al jefe de la minoría regionalista del Ayuntamiento, Sr. Mainés, para expresar el disgusto de los empleados por no consignarse en el presupuesto para el próximo ejercicio, ninguna clase de aumentos de sueldos.

El Sr. Mainés mantuvo su criterio de que es suficiente el jornal de siete pesetas.

Después de deliberar largo rato sobre este punto y acerca del cobro de jornales en días festivos, el Sr. Mainés pidió a los empleados del Ayuntamiento que le entregaran unas notas de sus pretensiones, notas a las que dará contestación definitiva el próximo miércoles, antes de la sesión municipal.

También me dicen que, entre otras declaraciones interesantes, los funcionarios municipales han hecho públicas las siguientes manifestaciones, contestando a unas declaraciones del señor Mainés.

Que la Junta, de la que forman parte individuos de todas las ideas políticas, no se ha dejado ni se dejará influir por ningún partido y coloca los intereses de la Asociación por encima de todos los demás.

Que la Asociación no hace campaña alguna contra la mayoría.

Que la junta actual empezó a actuar en 1 de junio último, y, por consiguiente, no puede tratar en forma distinta a esta mayoría que a las otras.

Que no solamente no quieren los empleados que haya déficit, sino que, para que no exista, piden amortizaciones severas.

Que no es justo querer hacer responsables a los empleados de los nuevos arbitrios.

Que la Asociación es la primera en desear que desaparezcan los emboscados, creados por los concejales y no por ella, así como que los nombramientos se hagan por examen público.

Que la Asociación reclama el pago de los jornales de toda la semana, incluyendo los días festivos.

Que la Asociación solicita aumentos de sueldo muy inferiores a los concedidos por el Estado a sus funcionarios.

Que la Asociación considera como punto esencial de sus demandas conseguir el jornal mínimo de 8,50 para los obreros.»

La semana bursátil

Las naturales dificultades nacidas de la crisis industrial que se ha determinado, como era de esperar, en todos los mercados del mundo tras la enorme tensión de los precios que hemos sufrido desde 1915 hasta 1920, se reflejan en los departamentos bursátiles mediante la contracción del dinero, preocupado por las proporciones que aquel fenómeno económico adquiere, y por la mayor afluencia de papel, que busca realizar posiciones especulativas y aún de cartera, para atender a otros negocios que exigen la más urgente atención y el inmediato apoyo monetario mientras se atenúa la avalancha de la adversidad.

El problema es general en todos los países, como lo fué el planteado por el alza y por la escasez de los productos, aunque como entonces, hay diversidad de gradaciones en la manifestación de la crisis.

En España, hasta ahora, se ha dejado sentir esos trastornos con relativa moderación: en la banca, en la industria y en el comercio barceloneses, en algunas plazas comerciales del centro y del litoral, se van dando a conocer suspensiones de pagos, irregularidad en el funcionamiento del crédito, restricciones de éste, ahora cuando se empezaba a utilizar con alguna amplitud, etc.

Pero ciertas industrias, como la carbonífera, la siderúrgica, la Papelera y la Azucarera, y otros sectores como el de las lanas, el de las pieles y el de los intermediarios en el tráfico de legumbres y varios artículos alimenticios más, se encuentran cada día más hondamente afectados por la crisis, sobre todo porque existe el escollo difícil de salvar de los sueldos y jornales, pues éstos siguen altos y no es tarea hacendera de momento alcanzar su rebaja.

Los fondos públicos se resienten de la inactividad del mercado, pero no se puede decir que estén flojos; el Interior varía entre 69,25 y 70,50; el Exterior está a 82 y 81,95; el 5 por 100 antiguo baja de 93,50 a 93; el 1917 se hace a 92,75 y 50, y las Cédulas hipotecarias a 91, 99,90 y 99,80, y las del 6 por 100 a 109.

Entre los Bancos se advierte pesadez, mejorando el de España, de 540 a 549,5, después de bajar cuando terminó el derecho a percibir los nuevos bonos, pero vuelve a decaer a 545; el Hispano se cotiza de 199 a 195, con desembolso del 90 por 100, y el Río de la Plata de a 261 a 259.

De las acciones industriales los Tabacos, pesados, varían entre 272 y 270, quedando a 271; las Azucareras preferentes, muy débiles, pasan de 65 a 60, volviendo a 68, y las ordinarias, de 35 a 25 y 31; las Felgueras, que bajaron a 78, reaccionan un poco, entre 83 y 84, cerrando a 81; los Ferrocarriles, que se mostraban optimistas, y subieron los Alicantes de 258 a 277, y los Nortes, de 251 a 271, acaban a 273 y 265, pesados.

En el departamento del cambio extranjero, los francos y los marcos, aunque con alterativas, muestran buen aspecto, variando de 50 a 51,70 los primeros y de 12,65 a 11,50 y 12,40 los segundos. Los dólares, de 7,18 a 7,06, y las libras esterlinas, de 27,58 a 27,69. Las liras se publican a 26, sostenidas.

Hay expectación ante las cuestiones que ahora se están tratando entre París, Londres y Berlín, sobre la indemnización alemana y asuntos con el Tratado de Paz relacionados, pero se tiende a encontrar una fórmula de concidencia armónica.

Firma del Rey

Disponiendo que el general de división don Manuel Llopis y Ruiz, cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia, y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Juan Picasso y González.

Nombrando gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia al general de división D. José Borredá Alares, que actualmente manda la novena división.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada don Jorge Fernández y Adalid y D. Miguel Cavanellas Ferrer, y al auditor general de Ejército D. Sálcido Ruiz.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Juan Fernández García, a mandar el regimiento Infantería de Toledo; D. José Castro Vázquez, el regimiento Infantería de América, y D. Antonio Losada Ortega, a director de la Academia.

Idem al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Estado Mayor D. José Ungría Jiménez y al capitán de Artillería don Matías Zaragoza Usera.

Destinando a los coroneles de la Guardia civil D. José Valero Barragán, a mandar el 14 Tercio (Madrid); a D. José Sánchez López,

el séptimo Tercio (Zaragoza), y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo D. Francisco Ciuat Martín, a mandar la Comandancia de Zamora; a D. Antonio Agullot Cappa, la de Marruecos; a D. Cristóbal Castañeda Castañeda, la de Canarias; a D. Juan Díaz Carmona, la de Orense, y a D. José Juncosa Recio, la de Huesca.

Concediendo la libertad condicional a los corregidos en la Penitenciaría Militar de Mahón, Santiago Company Ferrandi, soldado del regimiento de Ceriñola y a Eusebio Campos Viude, soldado del regimiento de España, y al recluso en la fortaleza del Hacho de Ceuta, Jadú Ben Alus Benburriagle.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concurso Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, otra vacante de capitán de Artillería en la Fábrica de Trubia, otra de ayudante de profesor en la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército y otra de capitán profesor, en comisión, en la Academia de Artillería.

Reserva Pasa a situación de reserva el coronel de la Guardia civil D. Arturo Conde Fernández.

Matrimonio Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Ricardo Iglesias González.

Profesorado Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra el comandante de Estado Mayor D. Luis Toribio Larrazabal.

Destinos Destinase a la fábrica de Trubia al comandante de Artillería D. Víctor Landera.

Dispónese que el capitán de Intendencia Don Mauro Rodríguez, forme parte de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la quinta región.

Destinase a la Academia de Artillería como profesor, al capitán D. Segismundo Alvarez.

Ayudante.—Nómbrese ayudante de campo del general de brigada D. Pedro Bazán, al comandante de Estado Mayor D. Manuel Méndez Queipo de Llano.

El precio y el tamaño de los periódicos

Nuevamente los periódicos han tenido que adoptar resoluciones, encaminadas a restringir los excesivos gastos que sobre ellos pesan.

El papel, que costaba antes cuarenta pesetas, cuesta hoy ciento cincuenta; los sueldos y jornales se han duplicado; las tintas, grasas y demás materias necesarias en la imprenta, valen tres veces más; los gastos de franqueo se han cuadruplicado.

En estas condiciones la vida de los periódicos se hace imposible.

Hace algún tiempo se dispuso, oficialmente, que el precio mínimo de los periódicos fuese diez céntimos, y el de la suscripción mensual dos pesetas.

Hubimos de someternos a esa disposición, y por eso, en la actualidad, es de dos pesetas el precio de nuestra suscripción mensual. Pero ni aún eso ha sido bastante y unos diarios cuestan hoy veinte céntimos, como El Sol—otros quince—, los restantes han disminuido dos páginas, y algunos, como El País, publican sólo una hoja.

Nosotros continuaremos con la suscripción a dos pesetas, y el mismo número de páginas, mejorando nuestros informaciones y servicios para compensar el sacrificio que representa para muchos de nuestros abonados el nuevo precio, que no está en nuestras atribuciones disminuir.

Existen entre este periódico y sus abonados tan arraigados lazos de cariño e íntima convivencia, y tenemos recibidas tantas pruebas de simpatía, que sabemos que no ha de faltarle su apoyo. Cuando las circunstancias varíen, EJERCITO Y ARMADA volverá a fijar sus precios anteriores.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 58 de abono 31 del turno segundo.—A las 8 y 1/2, Lohengrin. Despedida de los artistas alemanes.

LARA.—A las 6, Pasionera y Ninón. A las 10 1/2, Camino adelante y Ninón.

ESLAVA.—A las 6, Rosina es frágil Una señora sensible, La maña de la mañica y hermanas Corio.

APOLO.—A las 6 1/2, El niño judío. A las 10 1/2, El parque de Sevilla.

COMICO.—A las 6 1/4 (extraordinaria) El pilluelo de París y Los dos lunares. A las 10 1/4 Clara Moore

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2 La República de la broma A las 10 1/2, La República de la broma

PRICE.—A las 6 y a las 10 Catedral de las Variedades, todos los días grandes atracciones y el Programa Ajuria Exito de Lola Méndez

IDEAL ROSALES.—A las 10 1/4, ¡Chófer a Rosales!

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-tango desde las 4 de la tarde

¡Circular de Publicidad, Barriera, 84

China

PEKIN 16.—Las tropas rusas blancas mandadas por el barón de Ungern, han logrado adueñarse de la plaza de Urga, de la que habían sido desalojadas varias veces desde octubre último. La guarnición china se retira en dirección Norte-Oeste.

PEKIN 16.—Han fracasado las negociaciones oficiales hechas entre los Gobiernos alemán y chino, para concertar un tratado de comercio entre ambos países.

Dinamarca

COPENHAGUE 16.—Informaciones precedentes de Moscú dicen que los agentes bolcheviquistas que actúan en Italia han logrado contratar a 3.000 obreros italianos para realizar en Rusia trabajos que requieren conocimientos especiales.

En un informe redactado por la Conferencia de ferrocarriles de Moscú, se pone de manifiesto la desorganización de los servicios de transporte.

El carbón falta—dice—, quedando a consecuencia de ello sin poder ser llevadas a su destino 290 toneladas de víveres.

En cuanto a locomotoras, éstas suman 19.000; pero de ellas sólo pueden utilizarse en mejores o peores condiciones 7.700.

Proyectos de Guerra

El vizconde de Eza leyó ayer en el Senado los siguientes proyectos de su departamento: Modificación del reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

Las modificaciones más interesantes que integran el nuevo reglamento son que los caballeros que perteneciendo a la Orden en cualquiera de sus categorías adquieren derecho para ascender a la inmediata, conservarán todas las ventajas anexas a la inferior hasta perfeccionar el derecho a aquella inherente; otra es que la imposición de las insignias se hará con toda solemnidad al frente de banderas a lo más cuatro veces al año por guarnición.

Las pensiones subsisten: las de cruz sencilla, 6.000 pesetas; placa, 1.200, y gran cruz, 2.500, adquiriéndose los derechos a los ocho años de posesión.

Medalla de Sufrimientos por la Patria Este proyecto redacta la norma que ha de seguirse para conceder la pensión anexa a la citada medalla, a los generales, jefes y oficiales heridos o contusos, y regulando la cuantía y duración de aquella.

Este reglamento concede idénticas ventajas a los heridos o contusos en accidentes de aviación, que a los que fueron heridos o contusionados en acción de guerra.

Quinquenios de subalternos

El articulado de este proyecto dice a la letra:

«Los subalternos entrarán en posesión del primer quinquenio de 500 pesetas al cumplir los cinco años de efectividad o treinta y veinticinco años de servicio de oficial, sean tenientes o alféreces, y el segundo quinquenio a los cinco años de posesión del primer quinquenio o al cumplir diez años de servicio o cinco, a partir de la fecha en que cumplieron treinta o veinticinco años de servicio.

Esta ley surtirá efectos desde el 28 de julio de 1918.»

Retiros de tropa

El artículo único de este proyecto dice: «Se hace extensiva la ley de 5 de junio de 1912, que concede el minimum de retiro a los cabos e individuos de la Guardia civil y Carabineros a los veinte años de servicio, día por día, a todos los cabos y soldados del Ejército en general y asimilados.»

Obras de la defensa nacional

En este proyecto se exceptúa de las formalidades de subasta, concurso o contratación directa de las obras que según la Junta de Defensa Nacional afecten de modo directo a la defensa del territorio y requiera su ejecución una necesaria reserva.

Este proyecto afecta por igual a las obras que se efectúen por los departamentos de Guerra o de Marina.

Ascenso de alféreces

Dice así el artículo de este proyecto que modifica el apartado C del epígrafe «Ascensos» de la ley del 29 de junio de 1918:

«No obstante lo prevenido en el apartado anterior, y siendo idénticos los cometidos asignados en el Ejército a los alféreces y tenientes, la declaración de aptitud para el ascenso de uno a otro empleo podrá efectuarse sin la exigencia del requisito previo de haber ejercido el de alférez durante tres años, siempre que se cumplan las demás condiciones que esta ley establece y también el plazo de dos años requeridos por la contabilidad del Estado.»

Retiros de los celadores de fortificación Se concede los beneficios de retiro a los oficiales celadores de fortificaciones que en 29 de junio de 1918 tuvieran las condiciones que exigen los apartados C y D y los párrafos tercero, cuarto y sexto del E de la ley del citado día, sirviendo de sueldo regulador el señalado para el número 1 de la escala en Real orden del 2 de Agosto de 1919.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

DIVERSAS INFORMACIONES

PROVINCIAS

Andalucía

CHICLANA 16.—Se han registrado nuevos desbordamientos de los ríos que atraviesan esta población, inundándose las calles bajas y produciéndose los consiguientes daños. En el vecindario reina enorme pánico.

Más de 50 automóviles se encuentran detenidos en las carreteras afluente y otro tanto han tenido que hacer las diligencias del servicio de viajeros por los pueblos inmediatos.

Un gran desprendimiento de tierra ha dejado completamente interceptada la carretera Real.

CADIZ 16.—Ha salido con dirección a Madrid el Presidente de la República de Liberia, siendo despedido en la estación por las autoridades.

ALMERIA 16.—En el kilómetro 192 descarriló el tren mixto descendente, a consecuencia de haberse desprendido una trinchera. La vía ha quedado interceptada.

Los viajeros transbordaron a los trenes ascendentes, sin haber sufrido daño alguno. Dos coches del mixto quedaron destrozados.

Aragón

ZARAGOZA 16.—Por no haberse podido completar el número de jurados, ha sido aplazada hasta esta tarde la vista de la causa seguida contra Luis Fuerte, por colocación de petardos.

Con este motivo se hará un sorteo supletorio para completar el número de los jueces populares. El fiscal pide para el procesado, a quien defiende el abogado D. Eduardo Barriobero, la pena de cadena perpetua.

ZARAGOZA 16.—Ha salido para Madrid una Comisión de cultivadores de remolacha, con el objeto de estar al corriente de la labor parlamentaria, referente al problema del azúcar.

Esta Comisión lleva preparado un mensaje dirigido al Rey, en calidad de primer agricultor de España, para presentárselo en el caso de no ser atendidas sus peticiones en el Congreso.

En toda la zona remolachera de Aragón, Navarra y la Rioja, cunde la alarma, y se proyecta la celebración de varios importantes mítines como protesta.

ZARAGOZA 16 (12 noche).—Esta noche están reunidos en Asamblea el Sindicato católico ferroviario, el Sindicato instructivo obrero ferroviario, la Agrupación ferroviaria y la Agrupación federativa ferroviaria.

Las conclusiones que se han sometido a la Asamblea son las siguientes:

«Que se conviertan en sueldo las gratificaciones; que se establezca la jornada legal de ocho horas; que se conceda al personal la licencia reglamentaria; que, para los efectos de la Federación, se considere el mes de treinta días, y que se proceda a la readmisión de los ferroviarios despedidos en 1917.»

ZARAGOZA 16.—Se ha celebrado la primera sesión de la vista de la causa contra Luis Fuertes, acusado de la colocación de petardos. Se adoptaron precauciones dentro y fuera de la Audiencia.

El procesado negó los cargos que se le imputaban.

La prueba testifical careció de interés. Entre el abogado Sr. Barriobero y el público, hubo un incidente que cortó la Presidencia con su intervención.

LOGROÑO 16.—Ha quedado solucionado el conflicto provocado por la huelga de obreros de la fábrica de tabacos, entrando hoy al trabajo todos, excepción hecha de los sujetos a expedientes. La huelga duró cuarenta y cinco días.

LOGROÑO 16.—Ayer se celebraron las elecciones parciales que fueron anuladas con anterioridad por superar las papeletas al número de votantes del distrito Tercero, sección segunda, Colegio sito en la Escuela de párvulos.

Se presentaban dos reformistas, un liberal, un demócrata y un republicano.

A eso de las dos de la tarde un individuo llamado Martín López Gainza, entró en el Colegio para depositar su papeleta y rompió la urna, mezclando varias candidaturas.

Fue conducido a la cárcel a disposición del Juzgado.

La elección estuvo animadísima toda la mañana, formándose cola para votar y dando hasta 85 pesetas por voto.

Asturias

GIJÓN 16.—Una pareja de la Guardia civil se presentó en el domicilio de Francisco Berro para practicar un registro, pues sospechaba que se ocultaba en dicha casa José María Martínez, sindicalista gijonés, declarado en rebeldía por los Juzgados militar y civil, como supuesto autor de la agresión al patrono metalúrgico Bello y a un hijo de éste.

Entre los colchones de una cama fue encontrado el citado José María Martínez, que se entregó sin resistencia.

Entre los almohadones hallaron los guardias dos cargadores con ocho cápsulas, y una navaja albaceteña.

Francisco Berro también es metalúrgico y perteneció a la fábrica de Moreda.

Fue igualmente detenido. Por orden gubernativa ha sido suspendida la publicación de Solidaridad Obrera. El administrador, D. Carlos Samther, ha sido detenido.

Cataluña

BARCELONA 16.—Ayer facilitaron en la Jefatura de Policía, la siguiente nota oficial: «A disposición del Juzgado han sido puestos Ramón Gallego y Agustín Boich, el primero por no ajustarse a las disposiciones vigentes que regulan la venta de armas, a cuyo comercio se dedicaba, y el segundo, acusado por aquél como cómplice y auxiliar en la exportación clandestina y venta de armas que hacía.»

BARCELONA 16.—En el Ateneo popular de San Juan Despi se ha celebrado una sesión solemne, durante la cual fue leída una carta del Rey, en la que el Monarca enaltece las fiestas patrióticas que en homenaje a España han sido organizadas por dicha Corporación.

BARCELONA 16.—Anoche, al sacar a la calle un beodo Francisco Calderón García, dueño de una taberna de la calle de Mallorca, unos desconocidos que se dieron a la fuga, le agredieron con arma blanca, resultando levemente herido.

El citado tabernero pertenece al somatén. En el bar denominado «La Parada», de la calle de Flesser, la Policía ha sorprendido una reunión clandestina, capturando 27 individuos, muchos de los cuales han sido luego puestos en libertad.

Esta madrugada fué detenido en la calle de Menéndez Pelayo un presunto demente llamado Ramón Bauffell, quien con un revólver intentó agredir al vigilante de dicha calle, que se vio obligado a hacer algunos disparos al aire. Fué detenido el presunto demente y en la Delegación de Policía trató de evadirse, agrediendo al inspector D. Miguel García, que sufrió una herida y lesiones leves.

El Bauffell fué puesto a disposición del Juzgado con una pistola, dos cargadores y varias cápsulas que se le ocuparon.

BARCELONA 16.—Según informes de la Policía, resulta que el «chaufeur» Miguel Serra, herido el viernes no fué objeto de atentado alguno, sino que fué herido por un amigo suyo que le acompañaba en el coche, al cual se le ocurrió examinar una pistola, escapándosele el tiro, y para evitar perjuicios a su amigo, Miguel Serra declaró que habían atentado contra él.

Galicia

VIGO 16.—Procedente de Brest ha fondeado en este puerto el destructor italiano «César Bazzani», antiguo barco alemán, que se dirige a Specia.

Al anochecer ha zarpado con rumbo a Lisboa y Specia el destructor italiano «Argumentoso» que se aprovisionó en este puerto de víveres y carbón.

También ha zarpado el crucero inglés «Sangre» que se dirige a Villagarzía.

Valencia

VALENCIA 16.—A las dos de la tarde ha fallecido D. Rafael Palafox, tenedor de libros de una casa de comercio de esta capital, que fué agredido anoche de la calle de Carranza cuando se dirigía a su casa.

Según parece los agresores le confundieron con el patrono D. Vicente Ferrer, con el que tenía gran parecido y al que indudablemente deseaban eliminar.

El hecho ocurrió alrededor de las once, y los desconocidos hicieron repetidos disparos de revólver, tres de los cuales hicieron blanco.

Rápidamente se dieron a la fuga sin haber sido habidos.

Don Rafael Palafox fué recogido del suelo por varios transeúntes y conducido al hospital donde se le practicó la cura de urgencia correspondiente.

El hecho ha producido general indignación.

ELCHE 16.—Convocados por el alcalde don Antonio Rodríguez Jiménez, se reunieron las autoridades y presidentes de todas las Sociedades de Elche, juntamente con dos comisiones de obreros y patronos, respectivamente, al objeto de procurar una solución al paro de obreros alparteros planteado en la actualidad.

De la citada asamblea saldrá el nombramiento de una Comisión paritaria de fabricantes y trabajadores, encargada de redactar una fórmula que ponga término al conflicto y al estado de miseria reinante.

Vizcaya

BILBAO 16.—La Junta de Subsistencias, después de una reunión que ha durado cinco horas, ha fijado nuevas tasas con importantes rebajas, que afectan a todos los artículos destinados al consumo público.

Se obligará a los comerciantes a colocar carteles en sitios visibles con los precios a que se expenden los diferentes artículos.

El gobernador ha ordenado que se compruebe si se realizan las medidas ordenadas, y en la Inspección de Mercados se recibirán todas las denuncias relacionadas con el incumplimiento.

También ha dirigido un oficio el gobernador al gremio de farmacéuticos y al de zapateros, comunicándoles que bajen sus respectivos productos, en relación con la baja que han tenido las primeras materias.

La primera autoridad civil ha manifestado que procederá con el mayor rigor con objeto de que se observen fielmente las nuevas tasas fijadas por la Junta de Subsistencias.

BILBAO 16.—La Juventud socialista de Bilbao acordó en su última asamblea y detrás de una discusión larguísima, ingresar en la Tercera Internacional.

A pesar del dictamen médico emitido el sábado, esta mañana salió para Barcelona, custodia-

do por varias parejas de la Guardia civil, el anarquista García Segarra, previo otro nuevo informe del doctor García Ancos.

Esta mañana circuló el rumor de que al llegar al Puente de la Peña el tren correo se arrojó el anarquista por la ventanilla del coche en que viajaba, sin que sus vigilantes pudieran evitarlo.

También se dice que resultó ileso, continuando el viaje.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 15

El Sr. Dato dice que se trata de una cuestión en extremo delicada que está ocupando con preferencia el interés del Gobierno.

El ministro de Fomento insiste, como el señor Dato, en que se resolverá esta cuestión procuran armonizar los intereses de los elementos diversos que en ella intervienen.

El Sr. Prast manifiesta que no hay paridad entre lo que se refiere a dos artículos tan diferentes, y agrega que es injusto creer que la Cámara de Comercio trata con régimen de favor a determinadas industrias.

El ministro de Hacienda, contestando a una interrupción, manifiesta que en materia arancelaria, en lo referente a abastecimientos, el único ponente es el ministro de Fomento, limitándose él a suscribir las proposiciones suyas.

El Sr. Guillén Sol dice que los ministros no están en un todo de acuerdo en esta cuestión. Añade que el ministro de Fomento en la actualidad viene a desempeñar también el cargo de ministro de Abastecimientos.

El Sr. Espada explica las causas por las que, en efecto, al desaparecer aquel organismo, muchos departamentos han pasado a depender de su Ministerio.

Se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a la elección de las Comisiones permanentes de Presidencia y Estado, Gracia y Justicia y Obras públicas.

A las siete se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 15

Comienza la sesión poniéndose a votación el acta de Torroella de Montgrí, siendo aprobado el dictamen de la Comisión, que propone al Sr. Fournier, por 158 votos contra 39.

En la Cámara hay mucha animación.

Votaron en contra de dicha acta los regionalistas, romanistas y algunos de los de la extrema izquierda.

El señor marqués de Villabragima impugna el acta de Castrogeriz, y la defiende el señor Crespo de Lara.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, así como otras, con ligera discusión.

En votación nominal pedida por los conservadores, es aprobado el informe por 156 votos contra 27.

El Sr. Cierva impugna el informe del Supremo, que propone la proclamación de don Ricardo Gasset, contra el vizconde de San Alberto.

Interviene brevemente el Sr. Gasset, y se aprueba el dictamen.

El Sr. Piniés se opone a la validez de la elección, y a la proclamación de D. Ricardo de la Cierva y Codorniu.

El Sr. Cierva (D. Ricardo), leyendo su elección hábilmente.

El Sr. Rodríguez Viguri hace un notable discurso, en el que aclara la doctrina legal aplicable al caso de Viñuelas.

Esta doctrina es precisa, y se maravilla de que no la haya establecido el Supremo, bien que casos como éste, de ignorancia jurídica, son frecuentes en magistrados que deben su carrera al favor. (Rumores).

Se trata de un individuo que por estar condenado a cadena perpetua, sufre además la pena accesoria de interdicción civil. No es, pues, un incapaz, sino un no elegible, porque está privado del derecho activo y pasivo del sufragio.

El Sr. Alvarez Valdés se muestra conforme con la doctrina sentada por el Sr. Viguri sobre el caso de Viñuelas.

Afirma que sólo se presentó candidato con objeto de lograr la revisión de su proceso.

El Sr. Saborit compara el caso de Viñuelas con el del Sr. Sánchez Dalp, incapaz también, y que, sin embargo, se sienta en el Congreso.

Pide que en último caso se declare la vacante de Viñuelas y se haga nueva elección.

Se aprueba el informe en votación ordinaria.

El Sr. Rodríguez Viguri, que ha de defender, contra el informe del Supremo, la elección del Sr. Vázquez de Mella, pide que, en atención al esfuerzo que ha realizado en el acta anterior, se aplaque la discusión de la de Arzúa hasta mañana.

El presidente dice que, aunque lo lamenta mucho, no puede alterar el orden de discusión de las actas.

El Sr. Rodríguez Viguri comienza a hablar, pero tratando de que decida la Cámara si ciertos documentos no presentados al Supremo, por falta de tiempo, se deben unir o no al expediente.

Hace notar el gran arraigo del Sr. Vázquez de Mella y de su familia en el distrito, y que

el Sr. O'Shea triunfa sólo por una mayoría de cinco votos. Porque el Sr. Vázquez de Mella, por condiciones de carácter, descuellan siempre lo que en jerga electoral se llama organizaciones, es vencido por ellas. En—dice—es un caso de actas dobles, tan frecuentes en Galicia, que ya constituye la regla general.

Al llegar a este punto hace notar que se ha realizado un penosísimo esfuerzo y que se puede continuar.

El presidente, reconociéndolo, accede a declarar en el uso de la palabra para hoy, y levanta la sesión a las nueve menos diez.

El pobrecito industrial

Asistimos a un curioso fenómeno: desde 1914 hasta hace poco menos de un mes, hemos visto crecer en proporciones aterradoras el coste de todos los artículos.

Hemos visto enriquecerse en tres años a los industriales, que en épocas normales, tardaban en enriquecerse—el que lo conseguía—veinte o treinta años.

El consumidor ha sido explotado, exprimido como un limón y sus voces no han encontrado más que un eco en las columnas de cierta parte de la Prensa; y en las autoridades... promesas, casi siempre incumplidas.

Pero viene la normalidad: se rebajan los fletes, aumenta la producción en el Extranjero y trae como consecuencia una débil balanza en los productos de consumo...

Esto sólo ha bastado para sembrar el pánico en los industriales, que iban muy a gusto en sus locos negocios, y a juzgar por el ruido que arman, por las fuerzas que movilizan, ¡oh, enorme lógica a tanto lineal!—esta balanza insignificante, arruinará a la nación y «matará» al propio consumidor...

Este pobre consumidor, a quien han matado de hambre, y que ahora escucha con indignación los lamentos, y lee crispando los puños, artículos de «aplastante lógicas», tales que quieren sostener lo insostenible.

¡Estamos aquiados!—M. C.

FIRMA DEL REY

Ministerio de Hacienda

Su Majestad firmó un Real decreto jubilandos por el artículo 88 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 a D. Angel Vela Hidalgo, ministro de la Fábrica Nacional de la moneda y Timbre.

Idem nombrando, por traslación, administrador de dicho establecimiento a D. José Rodríguez Sedano, subdirector del Tesoro.

Idem id. subdirector del Tesoro a D. Félix Martín Berzanga, jefe de sección de la Subsecretaría.

Idem id. jefe de sección de la Subsecretaría a D. Mariano del Valle, interventor de Hacienda de la provincia de Guadalajara.

Ascendiendo a jefe de Administración segunda clase por turno de elección, a D. Benaventura Pla Santos, delegado de Hacienda de la provincia de Orense.

Idem por turno de antigüedad a jefe de Administración de segunda clase, a D. Carlos Ferrero, delegado de Hacienda de Salamanca.

Idem id. de tercera clase, con destino de interventor de Cádiz, a D. Joaquín Estrada, lo era de Orense.

Idem id. por turno de elección a jefe de Administración de tercera clase, a D. Eduardo Ferrero, jefe de Negociado de la Sección de Trazo y Servicios fiscales.

Idem id. por turno de antigüedad a D. Hilario González Parrado, administrador de Piedras de la provincia de Madrid.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda en Las Palmas, a D. Carlos Pérez Ferrero, jefe de Administración de tercera clase de la Administración de Hacienda de Guadalajara.

Concediendo honores de jefe de Administración al ser jubilado a José María Otanes, jefe de Negociado de primera clase de la Intervención general.

Nombrando inspector central de Impuestos especiales de Aduanas, a D. Eduardo de la Herrera.

Idem segundo jefe de la Aduana de Huesca a D. Manuel Maro.

Idem ídem de la de Gijón, a D. Francisco Fraga.

Declarando desierto el concurso de certificación de fosforos y anunciando nuevo concurso para el día 20 de abril próximo.

Los estudiantes extranjeros en París

PARIS 16.—El número de los estudiantes extranjeros matriculados en las diversas facultades de París en el año actual, es de 14.000 en el curso de 1914 había 3.250.

Esta diferencia proviene de la desaparición de los estudiantes alemanes y austriacos y de la considerable reducción de los estudiantes rusos.

Por otra parte, en el barrio universitario habitan 15.000 extranjeros, intelectuales en su mayor parte, no inscriptos en las diversas Facultades; pero que estudian en sus casas.

El número de estudiantes chinos que había en París antes de la guerra, o repatriados por toda Francia, era de 1.500 a 2.000.

Estos continúan sus estudios, en su mayoría, en varias Facultades, y muchos de ellos se perfeccionan en esta capital en el estudio del idioma chino.